



Ayuntamiento de Toral de los Vados

Expediente n.º: 147/2020

Propuesta de Resolución Provisional

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Tipo de Informe: Definitivo

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	15/04/2020
Informe de Secretaria	16/04/2020
Informe-Propuesta de Secretaría	16/04/2020
Informe de Intervención	16/04/2020
Informe de Fiscalización (Fase A)	16/04/2020
Propuesta de Alcaldía	16/04/2020
Bases	13/05/2020
Acuerdo aprobacion JGL	12/05/2020
Certificado acuerdo	14/05/2020
Anuncio en el BOP y en la BDNS	22/05/2020
Certificado de Secretaría de las Solicitudes Presentadas	26/06/2020
Informe de Evaluación	29/06/2020

Visto que no se ha agotado el crédito en la partida y en aplicación de la Base 8.1 procede la concesión de ayuda por la totalidad de la matrícula de los solicitantes.

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución provisional:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO.

Conceder las subvenciones en materia de AYUDAS A LA UNIVERSIDAD a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala

CIF	Nombre	Importe solicitado	Importe concedido
***3060**	ANDREA MACIAS GARCIA	760,53 €	760,53 €

Ayuntamiento de Toral de los Vados

plaza campo de la feria 7, toral de los vados. 24560 (León). Tfno. 987545231. Fax:



Cód. Validación: 6LQXZG4SL4Z9T5PJMSH2MG4G9 | Verificación: <https://torallosvados.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Toral de los Vados

*1530****	JORGE AMIGO NIETO	1.770,13 €	1.770,13 €
5219**	MONICA MACIAS GARCIA	1.644,38 €	1.644,38 €
*****749A	RUBEN LOPEZ GARCIA	1.494,61 €	1,494,61 €

SEGUNDO. Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican:

****0343*	CLAUDIA VOCES MONTERO	Incumplimiento Base 4ª de la convocatoria
-----------	-----------------------	---

TERCERO. Publicar este acuerdo provisional en el tablón de anuncios y la página Web del Ayuntamiento de Toral de los Vados (www.toraldelosvados.es) y en la sede electrónica, tal y como se establece en la convocatoria, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para que puedan presentar las alegaciones que estime oportunas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Toral de los Vados

plaza campo de la feria 7, toral de los vados. 24560 (León). Tfno. 987545231. Fax:



Cód. Validación: 6LQXZ64SL4Z9T5PJMSH2MG4G9 | Verificación: <https://toraldelosvados.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2